

# INFORME SOCIO ORGANIZATIVO, LEGAL Y TÉCNICO ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO: BARRIO

# "BELLAVISTA", SÉPTIMA ETAPA EXPEDIENTE Nº 194-C

INFORME № 009-UERB-AZCA-SOLT-2015



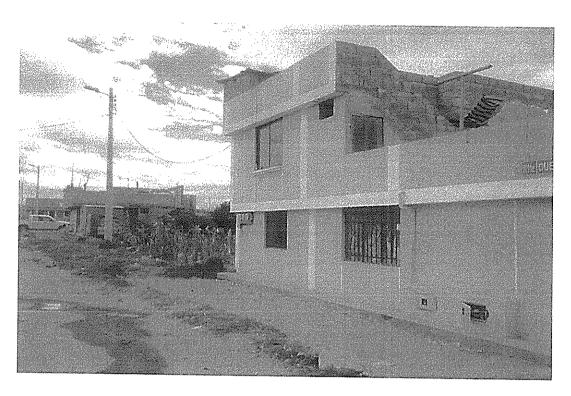
Página 1 de 9 "BELLAVISTA SÉPTIMA ETAPA"

Telf.: 2428-297Ext.: 127/129

ری.www.quito.gob



# INFORME SOCIO-ORGANIZATIVO



#### **ANTECEDENTES**

Como antecedente el macro lote fue en su tiempo una hacienda muy extensa, cuyos límites comprendían las tierras de San Juan, Mariana de Jesús, Zabala etc. Por la magnitud del terreno y al no contar con gente necesaria para desarrollar el trabajo agrícola y con el afán de beneficiar a los pobladores, la familia Enríquez Espinoza dividió la hacienda en hectáreas. Hoy se ha convertido en una zona con alta población incorporada al desarrollo de Calderón.

Con el fin de regularizar el sector y debido a que existen macro lotes que tienen su escritura global, con ventas en derechos y acciones y cada uno de ellos con sus particularidades y conflictos, con la comunidad se ha acordado realizar la regularización por etapas. Como parte de la séptima etapa tenemos a la manzana 71.

El Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado a regularizarse tiene una consolidación de viviendas del 43.48 % las mismas que constan en el proyecto de plano definitivo que se anexa al informe SOLT.

Página 2 de 9 "BELLAVISTA SÉPTIMA ETAPA"

: 2428-297Ext.: 127/129 www.quito.gob.30

CALDERÓN: Av. Giovanni Calles No. 976 y Padre Luis Vaccari. Carapungo



#### CONCLUSIÓN.

El Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado "Bellavista" Séptima Etapa, cumple con los requisitos indispensables para ser considerado como un Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado que necesita ser regularizado a fin de dar seguridad jurídica de la tenencia de la tierra a los legítimos posesionarios, para posteriormente obtener la escritura individual, la integración del barrio a los procesos urbanos, que les permita contar con infraestructura y servicios básicos contribuyendo al ordenamiento y planificación de la ciudad, y que los ciudadanos puedan vivir mejor.

ADMINISTRACIÓN ZONAL	CALDERÓN			
PARROQUIA	CALDERÓN			
NOMBRE DEL BARRIO	"BELLAVISTA" SÉPTIMA ETAPA			
PRESIDENTE Y/O				
REPRESENTANTE LEGAL:	LOS COPROPIETARIOS			
NÚMERO DE LOTES	( 23 )			
AÑOS DE ASENTAMIENTO:	70 años			
CONSOLIDACIÓN	43.48%)			
POBLACIÓN BENEFICIADA	92			

### **INFORME LEGAL**

ANTECEDENTES	ANTECEDENTES LEGALES DE LA PROPIEDAD			
LEGALES DE LA PROPIEDAD	Mediante escritura pública otorgada el 20 de diciembre de 1954, ante el doctor Luis Enrique Maya, Notario del Cantón Quito, inscrita en el Registro de la Propiedad el 26 de febrero de 1955, la señorita Elena Enriquez Espinoza y la Comunidad General de Oblatos, donan a favor del señor Feliciano Simbaña, el lote de terreno signado con el número SETENTA Y UNO, situado en la Parroquia Calderón, de este Cantón Quito, Provincia de Pichincha.			
LINDEROS	LINDEROS:			
	NORTE Con calle pública;			
	SUR Con frente a la calle Pública;			
	ESTE Con frente a la calle; y,			
	OESTE Con frente a la calle Pública.			
	•			

Página 3 de 9 "BELLAVISTA SÉPTIMA E/JAPA"

.: 2428-297Ext.: 127/129 www.quito.gob.èe

CALDERÓN: Av. Giovanni Calles No. 976 y Padre Luis Vaccari. Carapungo



### POSESIÓN EFECTIVA

SUPERFICIE.- Siete mil cincuenta y seis metros cuadrados. (7.056m2).

#### POSESIÓN EFECTIVA.-

Mediante escritura otorgada el 16 de febrero de 1998, ante el doctor Fabián Solano, Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, legalmente inscrita el 18 de febrero de 1998, se concede la posesión efectiva de los bienes dejados por los señores Feliciano Simbaña Quiña a favor de sus nietos los señores: Rafael Simbaña González, María Laura Simbaña González, José Jorge Simbaña González, María Esperanza Simbaña González y María Cruz Simbaña González, por derecho de representación de su fallecido padre el señor Rafael Simbaña Cargua.

#### VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.-

# VENTAS DE DERECHOS Y ACCIONES.-

- 1. Mediante escritura pública de compraventa celebrada el 10 de enero de 1997, ante el Notario Público Titular del Cantón Rumiñahui, doctor Eduardo Echeverria Vallejo, los señores: Clementina González Quisilema, viuda de Rafael Simbaña Cargua, Rafael Simbaña González, María Laura Simbaña González, José Jorge Simbaña González, María Esperanza Simbaña González y María Cruz Simbaña González, dan en venta a favor del señor Eliecer Quilachi Cargua, de estado civil casado con María Carmen Gualoto, el 20% de derechos y acciones, inscrita en el Registro de la Propiedad el 28 de agosto de 2006.
- 2. Mediante escritura pública de compraventa celebrada el 10 de diciembre de 1996, ante el Notario Público Titular del Cantón Rumiñahui, doctor Eduardo Echeverria Vallejo, los señores: Clementina González Quisilema, viuda de Rafael Simbaña Cargua, Rafael Simbaña González, María Laura Simbaña González, José Jorge Simbaña González, María Esperanza Simbaña González y María Cruz Simbaña González, dan en venta a favor de los cónyuges José Isidro Paguay Arequipa y Teresa de Jesús Quishpe, el 20% de derechos y acciones, inscrita en el Registro de la Propiedad el 2 de junio de 1998.
- 3. Mediante escritura pública de compraventa celebrada el 10 de enero de 1997, ante el Notario Público Titular del Cantón Rumiñahui, doctor Eduardo Echeverria Vallejo, los señores: Clementina González Quisilema, viuda de Rafael Simbaña Cargua, Rafael Simbaña González, María Laura Simbaña González, José Jorge Simbaña González, María Esperanza Simbaña González y María Cruz Simbaña González, dan en venta a favor del señor José Virgilio Quilache Cargua, de estado civil casado con Rosa María Huato, el 20% de derechos y acciones, inscrita en el Registro de la Propiedad el 9 de

Página 4 de 9 "BELLAVISTA SÉPTIMA E∯APA"

Telf.: 2428-297Ext.: 127/129

www.quito.gob.ช่อ

CALDERÓN: Av. Giovanni Calles No. 976 y Padre Luis Vaccari. Carapungo



noviembre de 2001.

- 4. Mediante escritura pública de compraventa celebrada el 21 de agosto de 2015, ante el Notario Quincuagésimo Cuarto del Cantón Quito, doctor Jorge Valarezo, los cónyuges José Virgilio Quilache Cargua y María Rosa Guato Tite, dan en venta a favor de la señorita Joselin Yadira Quilache Simbaña, soltera, el 2.86% de derechos y acciones, inscrita en el Registro de la Propiedad el 15 de septiembre de 2015.
- 5. Mediante escritura pública de compraventa celebrada el 21 de agosto de 2015, ante el Notario Quincuagésimo Cuarto del Cantón Quito, doctor Jorge Valarezo, los cónyuges José Virgilio Quilache Cargua y María Rosa Guato Tite, dan en venta a favor de la señora Lucila Mercedes Quilache Guato casada con Claudio Ramiro Díaz González, el 2.86% de derechos y acciones, inscrita en el Registro de la Propiedad el 15 de septiembre de 2015.
- 6. Mediante escritura pública de compraventa celebrada el 21 de agosto de 2015, ante el Notario Quincuagésimo Cuarto del Cantón Quito, doctor Jorge Valarezo, los cónyuges José Virgilio Quilache Cargua y María Rosa Guato Tite, dan en venta a favor del señor Wilmer Patricio Ayo Quilache Guato casado con Gloria Emperatriz Simbaña González, el 2.86% de derechos y acciones, inscrita en el Registro de la Propiedad el 15 de septiembre de 2015.
- 7. Mediante escritura pública de compraventa celebrada el 21 de agosto de 2015, ante el Notario Quincuagésimo Cuarto del Cantón Quito, doctor Jorge Valarezo, los cónyuges José Virgilio Quilache Cargua y María Rosa Guato Tite, dan en venta a favor del señor Edwin German Quilache Guato, soltero, el 2.86% de derechos y acciones, inscrita en el Registro de la Propiedad el 15 de septiembre de 2015.
- 8. Mediante escritura pública de compraventa celebrada el 21 de agosto de 2015, ante el Notario Quincuagésimo Cuarto del Cantón Quito, doctor Jorge Valarezo, los cónyuges José Virgilio Quilache Cargua y María Rosa Guato Tite, dan en venta a favor de la señora Carmen Amelia Quilache Guato casada con José Olmedo Morales González, el 2.86% de derechos y acciones, inscrita en el Registro de la Propiedad el 15 de septiembre de 2015.
- Mediante escritura pública de compraventa celebrada el 21 de agosto de 2015, ante el Notario Quincuagésimo Cuarto del Cantón Quito, doctor Jorge Valarezo, los cónyuges José

Página 5 de 9 "BELLAVISTA SÉPTIMA ETAPA"

Telf.: 2428-297Ext.: 127/129

www.quito.gob.e



Virgilio Quilache Cargua y María Rosa Guato Tite, dan en venta a favor del señor **Segundo Eduardo Quilache Guato**, viudo, el **2.86**% de derechos y acciones, inscrita en el Registro de la Propiedad el 21 de septiembre de 2015.

10. Mediante escritura pública de compraventa celebrada el 19 de junio de 2014, ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, doctora Mariela Pozo, los cónyuges Segundo Juan Quisilema Quisilema y Rosa Elena Quilachi Quisilema, dan en venta a favor de los señores: a los cónyuges Fernando Juan José Paredes Vásconez y Mirian Rosario Poveda Tobar, el 5%, a la señorita Tatiana Verónica Paredes Poveda, soltera, el 5%, al señor Santiago David Carrera Poveda, soltero, el 5%; y, a la señorita Carmen Elena Poveda Tobar, soltera el 5%, dando un TOTAL del 20% de derechos y acciones inscrita en el Registro de la Propiedad el 6 de agosto de 2014.

CERTIFICADOS DE GRAVAMENES COMO INMUEBLE (Lote de Terreno)					
PROPIETARIOS	CERTIFICADO	PORCENTAJE	FECHA		
Segundo Eduardo Quilache Guato y Otros.	C50005417001	100%	16/10/2015		

## INFORME TÉCNICO

Nº de Predio:	61825	9/							
Clave Catastral:	14117 02 001								
REGULACION	SEGÚN	IRM.							
Zonificación:	/D3(D2	03-8	D) /						
Lote mínimo:	\200m2		7		····				
Forma de Ocupación del suelo	(D)-501	(D)-Sobre línea de fábrica							
Uso principal del suelo:	(R2) Residencia mediana densidad								
Cambio de	APLIC (SI – I	PĹICA I – NO) Zonifica		ción:					
Zonificación:	NO		Lote mínimo:			v la daugrava, nov	i karana		8487578
			Formas de Ocupación:						
		Uso principal del suelo:							
Número de lotes	23								
Consolidación:	43,48%	Obras Civiles Ejecutadas (Vias)		Calzadas	0%	Aceras	N/A	Bordillos	N/A
	Obras de Infraestructura Existentes:		Agua Potable	100%	Alcantarillado	100%	Energia eléctrica	100%	

Página 6 de 9 "BELLAVISTA SÉPTIMA∫ETAPA"

ungo | Telf.

Telf.: 2428-297Ext.: 127/129

www.quito.gob.c



Anchos de vías y Pasajes	Pasaje S/N 1	6,00 m.	******
Área útil de lotes	6.439,70	m2.	94,72 %
Área de afectación en vías:	359,17	m2.	5,28 %
Área bruta del terreno(Área Total)	6.798,87	m2.	100,00%

Se aprueba lotes que no tie	nen el área mínima:	·····		
	LOTE	ÁREA (m2)	LOTE	ÁREA (m2)
	1	154,04	11	152,22
EXCEPCIONES	4	150,35	12	149,80
	5	154,14	13	148,30
	10	152,22	14	148,30



#### ANEXO TÉCNICO:

### **INFORMES TÉCNICOS**

- Informe de Trazado Vial.- MDMQ, AZCA, Coordinación del Desarrollo Zonal, Jefatura Zonal de Territorio y Vivienda. Informe DV Nº 65 – JZTV -2010, de fecha 25 de octubre de 2010.
- Informe de Características Viales.- MDMQ, AZCA, Dirección de Gestión de Territorio y Vivienda, MEMORANDO No. DGDT – 468 – 2015.
- Informe de cabidas y linderos de lote por lote: MDMQ. UERB AZCA. Informe Técnico Nº012-UERB-AZCA-2015.
- Informe de Borde de Quebrada.- MDMQ, DMC. Oficio 0009250. de fecha 04 de octubre de 2013. Informe borde superior de quebrada.
- Informe de Cabida.- MDMQ, DMC. Oficio 0009249, de fecha 04 de octubre de 2013. Informe de Cabida, Linderos, Coordenadas.
- Informe de Riesgos.- MDMQ, Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad. Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos, mediante Oficio Nº 512-DMGR-2013 del 11 de noviembre de 2013, emiten Informe Técnico Nº115-AT-DMGR-2013.
- Informe de Regulación Metropolitana. INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA. No. 522074

### **PLANOS**

- Proyecto de Regularización Arq. Ramiro Inga de fecha Octubre 2015.
- 1 CD con archivo digital.

Página

Página 7 de 9

Telf.: 2428-297Ext"BECIAVISTA SÉRTIMA ETARA

CALDERÓN: Av. Giovanni Calles No. 976 y Padre Luis Vaccari, Carapungo



#### **CONCLUSIONES:**

- El Art. 30 de la Constitución Política del Ecuador dice: "Las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica."
- La zonificación para los 23 lotes se mantiene y es D3 (D203-80); forma de ocupación: (D) sobre línea de fábrica; lote mínimo 200,00 m2; número de pisos: 3 pisos; COS planta baja 80%, COS total 240%; clasificación del suelo: (SU) Suelo Urbano; Uso principal: (R2) Residencia mediana densidad.
- Las Calle Cuenca, Quito, Santa Fe de Bogotá y Hermano Miguel son parte del sistema vial urbano del sector y se encuentran planteadas de 10,00 m. de ancho con aceras de 2,00 m. según informe del MDMQ, AZCA, Coordinación del Desarrollo Zonal, Jefatura Zonal de Territorio y Vivienda, Informe DV Nº 65 - JZTV - 2010, de fecha 25 de octubre de 2010.
- Por excepción, estado de consolidación y años de asentamiento se reconoce el Pasaie 1./
- Por excepción y estado de consolidación se reconocen los lotes números 1, 4, 5, 10, 11, 12, 13 y 14, que no cumplen el área mínima del lote, estipulado en la zonificación vigente.
- El Comité Central Promejoras del Barrio "Bellavista", (comprende 84 manzanas, las cuales se encuentran en proceso de regularización por etapas), tiene transferida el área verde y comunal a favor del Municipio de Quito dentro de la cual consta el estadio, canchas deportivas, casa comunal y la infraestructura en la cual funcionaba el Colegio Municipal Bellavista. El Número de Predio correspondiente es 364785 y la Clave Catastral 14218 20 001. El área entregada es de 14.828,55 m2, según despliega el IRM.
- Según la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos y el Informe Nº 115-AT-DMGR-2013, establece que el sector analizado se encuentra en "condición de riesgo en su mayoría baja pero en ciertos casos moderada, considerando el estado y cobertura del sistema de alcantarillado pluvial y sanitario", por lo cual establece como recomendaciones realizar la solicitud a la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento para "la implementación de sistemas de drenajes pluviales y de escurrimiento superficial adecuado para evitar inundaciones".

CALDERÓN: Av. Giovanni Calles No. 976 y Padre Luis Vaccari, Carapungo



#### SOLICITUD:

Con el objetivo de impulsar el proceso de regularización de Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados, la "UERB" pone a consideración de la Mesa Institucional el Informe Técnico Legal y Socio Organizativo del Asentamiento Humano de Hecho y "Bellavista" Séptima Etapa, para su aprobación o Consolidado denominado modificación según corresponda.

Atentamente.

Milton Javier Navas López

COORDINADOR UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO CALDERÓN

	NOMBRE	FECHA	FIRMASUMIANA
ELABORADO POR:	Luis Villamil RESPONSABLE SOCIO ORGANIZATIVO	30/10/2015	
ELABORADO POR:	Dr. Daniel Cano RESPONSABLE LEGAL	30/10/2015	Agricont las
ELABORADO POR:	Arq. Mauricio Velasco RESPONSABLE TÉCNICO	30/10/2015	Thomas Valore

Página 9 de 9 "BELLAVISTA SÉPTIMA ETAPA"

CALDERÓN: Av. Giovanni Calles No. 976 y Padre Luis Vaccari, Carapungo

Telf.: 2428-297Ext.: 127/129